[illegible] de los dichos heredamientos llenos de agua y tales que no se pueden
[illegible] y como quiera que el dicho Alcazarbe tiene ciertas palas dotadas para
la monda e limpieza del son tan pocas que no bastan para limpiallo
de mostrado e sostenello que tomas para alargallo por el de los dichos señores
[illegible] por que don Carlos de Guevara se a ofrecido e [illegible] que la dicha
cibdad le da de sus propios cada un año dos mill maravedis que el son aquellos
e son las palas que estan dotadas e repartidas para la monda del
dicho Alcazarbe alargar el dicho Alcazarbe fasta las sovatillas fasta
el fin del mes de setienbre primero viene e de alli adelante los sostenga e
limpiara fasta alli cada un año e por ello obligara sus bienes
no alzara el mi oficio e por el el dicho Alcazarbe para que de fame e coga
[illegible] algunas sino en las dichas sovatillas por el de los dichos señores
[illegible] visto la utilidad e provecho que de lo suso dicho la dicha cibdad e
[illegible] le viene asentaron e prometieron de dar de cada
un año de sus propios [illegible] los dichos dos mill maravedis e librallos
al dicho don Carlos de Guevara o a sus sucesores para que con ellos e con las
dichas palas alargue el dicho Alcazarbe dentro del dicho termino fasta las
dichas sovatillas e donde [illegible] cada un año lo limpie e
sostenga limpio fasta alli e el dicho don Carlos de Guevara que presente
estaria a cabo el dicho medio e sobre esto e hizo una obligacion
sobrello e presencia de los dichos señores del tenor siguiente

[illegible] de obligacion [illegible] don Carlos de Guevara
[illegible] noble y leal cibdad de Murcia por quanto oy dia de la
fecha de [illegible] yo me [illegible] vos los honorables señores [illegible]
oblig° de la dicha cibdad de Murcia de tenerme [illegible] de hazer alargar e limpiar
el Alcazarbe de la dicha cibdad que va por mostrado de la [illegible]
[illegible] siguientes

Sobrello [illegible] vos los dichos señores [illegible] yo me hagays dar e desde
[illegible] de los propios de la dicha cibdad [illegible] el dicho don Carlos e de
[illegible] sus sucesores dos mill maravedis
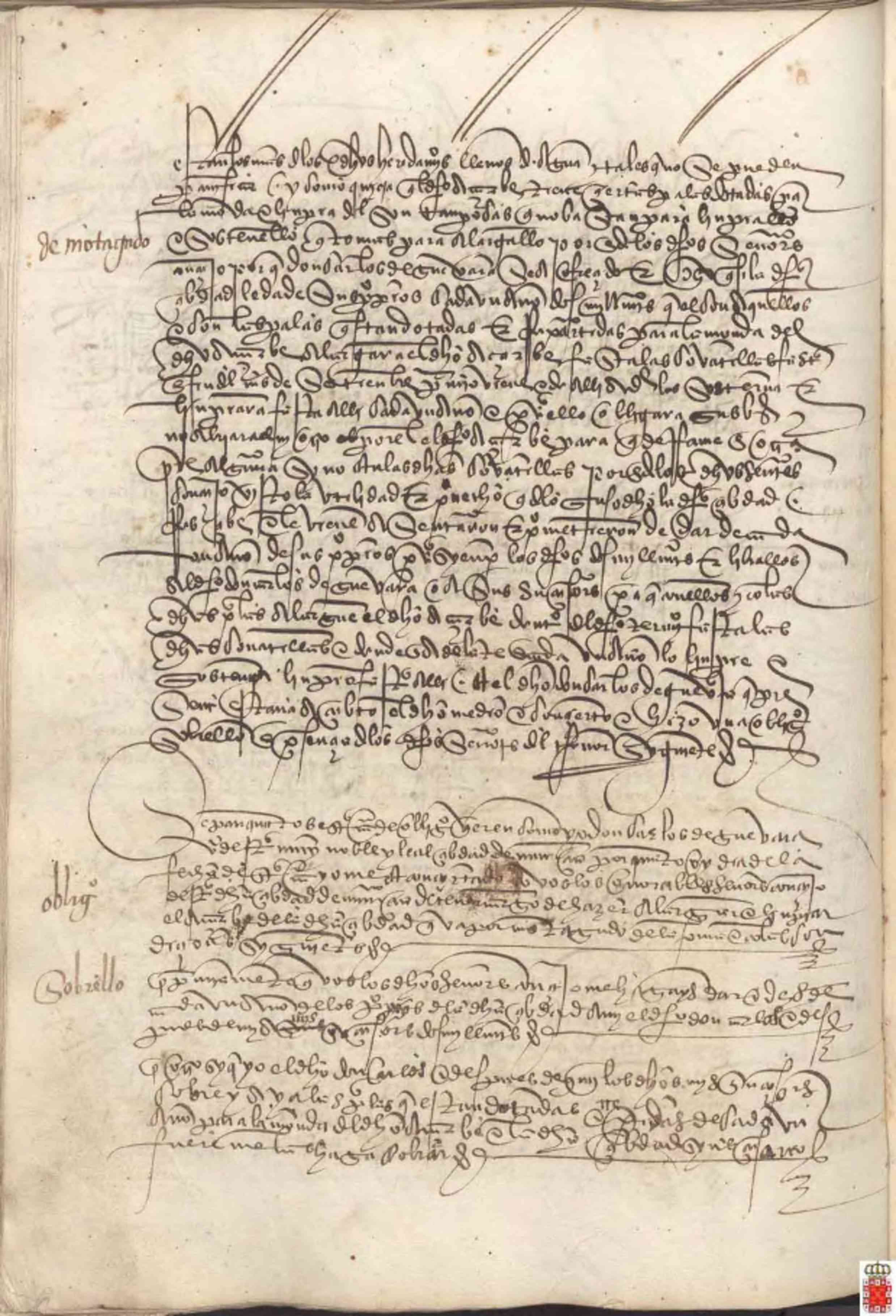
[illegible] yo el dicho don Carlos e despues de mi los dichos mis sucesores
sobre y a las palas que estan dotadas [illegible]
[illegible] para la monda del dicho Alcazarbe e la dicha cibdad [illegible]
fuere me la haga sobrar